

ÍNDICE

13.	RECURSOS CULTURALES	197
13.1.	RECURSOS CULTURALES, PATRIMONIALES Y ARQUEOLÓGICOS	197
13.2.	PATRIMONIO HISTÓRICO	198
13.3.	PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO	199
13.4.	PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	200

GRÁFICOS

- 13.1. RECURSOS CULTURALES, PATRIMONIALES Y ARQUEOLÓGICOS
- 13.2. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS SUBMARINOS O PECIOS SUBMARINOS

13. RECURSOS CULTURALES

13.1. RECURSOS CULTURALES, PATRIMONIALES Y ARQUEOLÓGICOS

El Patrimonio Histórico de Canarias tiene una muy buena representación en la franja costera de la isla de Tenerife, como lo demuestra la presencia de Conjuntos Históricos Artísticos, Monumentos Históricos, Sitios Históricos, Zonas Arqueológicas, Patrimonio Arqueológico o Manifestaciones tradicionales.

La Ley 4/99 de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias se adapta a las peculiaridades del Archipiélago y asume como objetivo el compatibilizar la preservación del patrimonio histórico con su disfrute como objeto cultural, sin perjuicio de su aprovechamiento como recurso económico.

La Ley establece en su artículo 2 lo siguiente: "...El patrimonio histórico de Canarias está constituido por los bienes muebles e inmuebles que tengan interés histórico, arquitectónico, artístico, arqueológico, etnográfico, paleontológico, científico o técnico.

También forman parte del patrimonio histórico canario los bienes inmateriales de la cultura popular y tradicional y las particularidades lingüísticas del español hablado en Canarias."

Asimismo, en el Artículo 18, sobre la clasificación de los bienes de interés cultural, en el punto 1 se indica lo siguiente:

1. Los bienes inmuebles declarados de interés cultural lo serán con arreglo a alguna de las categoría que se definen a continuación:
 - a) Monumento: bienes que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería, u obras singulares de escultura siempre que sobresalgan por su valor arquitectónico, técnico, histórico, artístico, científico o social.
 - b) Conjunto Histórico: agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento de carácter urbano o rural, continua o dispersa, o núcleo individualizado de inmuebles condicionados por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad.
 - c) Jardín Histórico: espacio delimitado, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, caracterizados por sus valores estéticos, sensoriales o botánicos sobresalientes.
 - d) Sitio Histórico: lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado de destacado valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico.
 - e) Zona arqueológica: lugar o paraje natural donde existen bienes muebles o inmuebles representativos de antiguas culturas.
 - f) Zona paleontológica: lugar que contiene vestigios fosilizados o restos de interés científico.
 - g) Sitio etnológico: lugar que contiene bienes, muebles o inmuebles, representativos de los valores propios de la cultura tradicional y popular. "

De la documentación que se ha consultado para redactar este Avance, hay que destacar los documentos siguientes: Tenerife y el Mar (Patrimonio Cultural del Mar) y el Plan de Puertos de la Isla de Tenerife.

13.2. **PATRIMONIO HISTÓRICO**

Dentro de lo que es el Patrimonio Histórico Artístico Litoral de Tenerife hemos de destacar los elementos siguientes:

- Conjunto Histórico Artístico.
 - Villa de Candelaria
 - Villa y Puerto de Garachico
 - Villa de San Juan de La Rambla
 - Puerto de La Cruz
 - Caserío Las Palmas de Anaga
 - Casco Igueste de San Andrés

- Monumentos Históricos.
 - Castillo de San Andrés (Santa Cruz)
 - Castillo de San Joaquín (Santa Cruz)
 - Castillo de Paso Alto (Santa Cruz)
 - Castillo de San Juan y C. Negro (Santa Cruz)
 - Pozo de La Virgen (Candelaria)
 - Santuario de la Virgen y Convento de Candelaria (Candelaria)
 - Ermita del Socorro (Güímar)
 - Cueva del Hermano Pedro y su entorno (Granadilla)
 - Castillo de San Miguel (Garachico)
 - Castillo de San Felipe (Puerto de La Cruz)
 - Ermita de San Telmo (Puerto de La Cruz)
 - Lago Martiáñez (Puerto de La Cruz)

- Sitios Históricos.
 - Conjunto de muelles, almacenes y Varaderos de Valleseco (Santa Cruz)
 - Camino del Socorro (Güímar)

- Zonas Arqueológicas.
 - Zona arqueológica de Rasca. (Arona)

Otros elementos de especial interés patrimonial y que aparecen recogidos en el documento "Tenerife y el Mar" como parte fundamental de la cultura marítima de Tenerife y que es preciso tener en cuenta, son los que a continuación se exponen:

- Faros Históricos.
 - Anaga
 - Señal de Igueste.
 - Abona
 - Rasca
 - Teno

- Embarcaderos o Muelles Históricos.
 - Roque Bermejo
 - San Andrés
 - Playa Grande del Porís
 - El Médano
 - El Ricón de Los Cristianos
 - Los Cristianos

- Caleta de Adeje
 - Fayfe
 - Playa San Juan
 - Garachico
 - El Puerto
- Ermitas y / o Cementerios.
- Cementerio de Igueste y San Andrés
 - Ermitas de San Sebastián en Adeje y Santa Ana en El Bollullo
 - Cueva y Ermita de San Blas
- Otros elementos.
- Balneario de Santa Cruz
 - Casa de la Pólvara
 - Casa del Duque en Adeje
 - Hornos de Playa de San Juan
 - El Varadero
 - Charco de la Araña
 - Salinas de Alcalá
 - Fábrica de Azúcar de los Silos
 - Casa de la Máquina de los Realejos
 - Finca Rambla de Castro
 - Finca Casa de Guayonje
 - El Peñón

13.3. PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO

En el Capítulo II de la Ley 4/99 de Patrimonio Histórico de Canarias se especifica, tanto en el artículo 72 como en el artículo 73 lo siguiente:

“ Artículo 72. Régimen del patrimonio paleontológico.

1. El patrimonio paleontológico de Canarias está formado por los bienes muebles e inmuebles que contienen elementos representativos de la evolución de los seres vivos, así como con los componentes geológicos y paleoambientales de la cultura...”

Con respecto a ello, el litoral de Tenerife, presenta una serie de formaciones geológicas y biológicas de indudable interés y aunque su superficie sea pequeña, deben protegerse de las actividades humanas impactantes, sobre todo al contener valores naturales singulares.

Así, las áreas consideradas de interés paleontológico, geomorfológico y ecológico son las que a continuación se señalan:

Áreas de Interés Paleontológico.

Los principales yacimientos encontrados (tomado de Tenerife y el Mar:Conservación del Medio Marino) son los siguientes:

- Antequera: Yacimiento del Neotirreniense. Playa levantada en donde se encuentra una fauna cálida con especies que actualmente no viven en Canarias. Similar a los yacimientos de Tachero y Las Palmas.
- Playa de Las Palmas: Yacimiento Neotirreniense. Estrato de 20-40 cm de espesor, consolidado y formado por cantos y arena negra.

- Tachero: Yacimiento del Neotirreniense-Holoceno. Estrato de 40 cm de espesor, semiconsolidado, formado por algas calcáreas y fauna cálida. Destaca sobre todo por la abundancia de especies en relación al tamaño del depósito.
- Dos Hermanos: Yacimiento Tirreniense. Playa levantada similar a las del Norte de Anaga, con fauna cálida y destacando por su abundancia de aglomerados de vermétidos.
- Mancha de La Laja: Yacimiento del Tirreniense. Sistema fósil dunar entre coladas de lava, formado sobre todo por material organógeno. En los niveles superiores se localiza fauna terrestre y en los inferiores fauna marina con especial abundancia de micromoluscos.
- Milán: Yacimiento Tirreniense. Similar al anterior.
- Jover: Yacimiento Tirreniense. Similar al de Mancha La Laja.
- Acantilado de Martiánez: Yacimiento del Pelistoceno. El superior está formado por derrubios arcillosos entre coladas de lava con restos de reptiles; el inferior presenta restos de fósiles marinos.
- Punta de Teno: Yacimiento Tirreniense. Integrado por un nivel compactado de cantos, grava y arena, con gran cantidad de invertebrados.
- Las Américas: Yacimiento Neotirreniense-Holoceno. Playa levantada de cantos y arena algo organógena, formando un estrato calcáreo con restos de algas coralinaáceas y fauna cálida con especies que actualmente no existen en Canarias.
- Punta Negra: Yacimiento Neotirreniense-Holoceno. Playa levantada con restos de sistema dunar fósil en la parte superior formado por un estrato calcáreo con abundancia de algas coralinaáceas y fauna cálida no existente en la actualidad en las aguas del Archipiélago.
- Montaña Amarilla: Yacimiento Neotirreniense-Holoceno. Sistema dunar fósil, mezclado con arenas minerales y organógenas con elementos de la fauna marina; con posterioridad se incorporaron elementos terrestres.
- Playa del Horno: Playa levantada formada por materiales aglomerados de gran contenido calcáreo, con conchas y moluscos vermétidos.
- Las Teresitas: Yacimiento Tirreniense. Posible acúmulo de moluscos muertos durante los temporales.

En cuanto a los valores Etnográficos la Ley 4/99 en su Artículo 73 señala:

1. El Patrimonio etnográfico de Canarias está compuesto por todos los bienes muebles e inmuebles, los conocimientos, técnicas y actividades y sus formas de expresión y transmisión, que son testimonio y expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo canario...”

Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, los valores etnográficos se consideran fundamentalmente: Carpintería de Ribera, Artes y útiles de Pesca y Actividades y Usos tradicionales en el litoral.

13.4. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

La Ley 4/99 de Patrimonio Histórico de Canarias en su Artículo 60 sobre Bienes integrantes especifica:

“El Patrimonio arqueológico canario está integrado por los bienes inmuebles y muebles de carácter histórico susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en el mar territorial.

Forman parte, asimismo, de este patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia de Canarias, sus orígenes y antecedentes.”

Así pues entre las manifestaciones arqueológicas de Tenerife revisten un interés fundamental las siguientes:

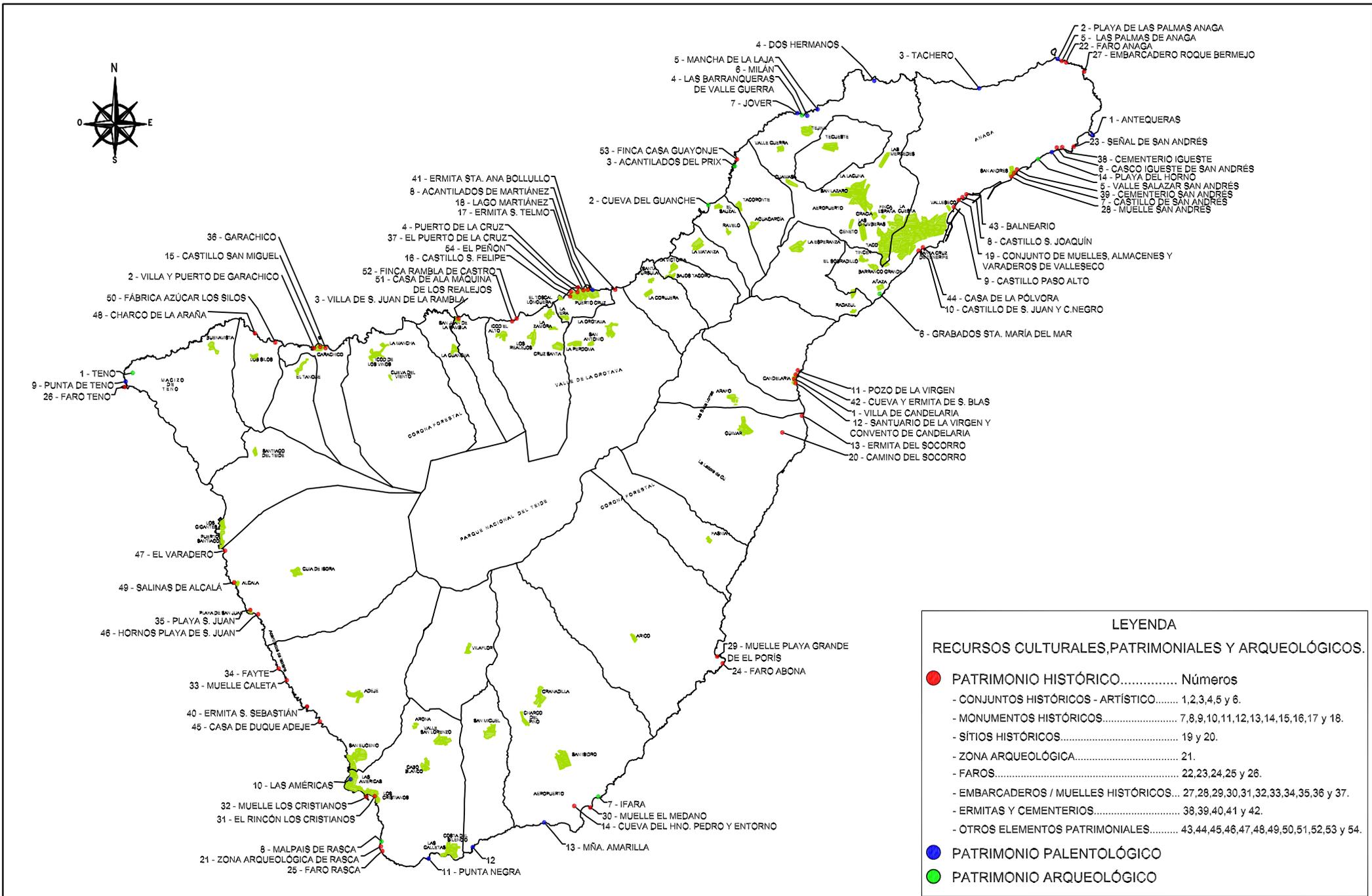
- Teno: Donde existe un elevado número de concheros de los más importantes de la Isla.
- Cueva del Guanche: Localizada en El Sauzal y ubicada junto a un sendero
- Acantilado del Pris: Presenta un gran número de cuevas de habitación y necrópolis.
- Las Barranqueras de Valle de Guerra: También presenta cuevas de habitación y necrópolis.
- Valle de Salazar en San Andrés: Se encuentra un importante enclave aborigen e histórico con una importante relación con el mar.
- Estación de Grabados en Santa María del Mar.
- Conjunto Arqueológico de Ifara: Con una estación de grabados y cabañas.

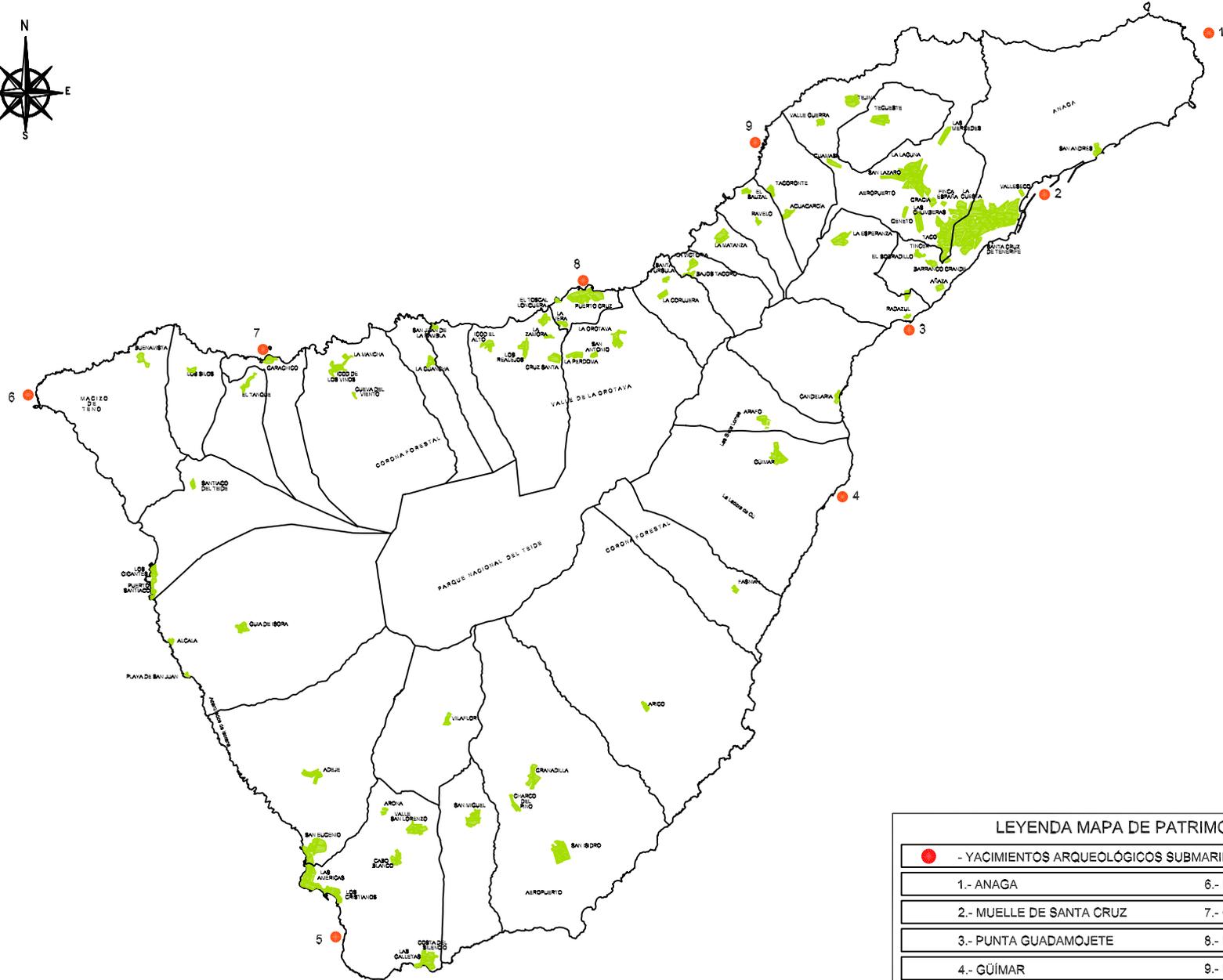
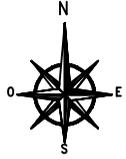
- Conjunto Arqueológico del Malpaís de Rasca: Aparecen cabañas y antiguas salinetas.

Asimismo, el desarrollo de la arqueología subacuática ha permitido la localización de pecios submarinos destacando los siguientes:

- Punta de Guadamojete
- Anaga
- Güímar
- Muelle de Santa Cruz
- Garachico
- Punta de Teno
- El Pris
- Puerto de La Cruz
- Los Cristianos.

Por último hay que destacar una serie de elementos y manifestaciones culturales íntimamente relacionadas con el mar como son los museos y espacios culturales relacionados con el mismo así como las celebraciones o también denominadas fiestas del mar presentes en todo el litoral de la Isla.





LEYENDA MAPA DE PATRIMONIO	
●	- YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS SUBMARINOS O PECIOS SUBMARINOS
1.-	ANAGA
2.-	MUELLE DE SANTA CRUZ
3.-	PUNTA GUADAMOJETE
4.-	GÚIMAR
5.-	LOS CRISTIANOS
6.-	PUNTA DE TENO
7.-	GARACHICO
8.-	PUERTO DE LA CRUZ
9.-	EL PRIS

